



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000708-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judith Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan para adaptarse a la estrategia de la granja a la mesa en los puntos indicados, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000701 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Comisión Europea adoptó el pasado 20 de mayo dos estrategias enmarcadas dentro del "Pacto Verde Europeo", el mapa de acciones de la UE para: Impulsar el uso eficiente de los recursos y evolucionar a una economía limpia y circular y restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.



- La estrategia "De la granja a la mesa" forma parte del Acuerdo Verde Europeo, la hoja de ruta de la U. E. para hacer sostenible la economía en la U. E.
- Su objetivo es hacer que los sistemas alimentarios sean justos, saludables y respetuosos con el medio ambiente.

Dichos acuerdos son, por un lado, la "Estrategia sobre la biodiversidad" y, por otro, la "Estrategia de la granja a la mesa", en pro de un sistema alimentario equitativo, sano y respetuoso con el medio ambiente. Las dos estrategias se refuerzan mutuamente, ya que aúnan la naturaleza, los agricultores, las empresas y los consumidores en beneficio de un futuro sostenible y competitivo.

Estas estrategias marcan el futuro de la política de la Unión Europea en los próximos años; estrategias que por otro lado no nos tenían que sorprender, ya que se viene hablando y discutiendo de ellas desde hace varios años.

Como toda propuesta de la Unión Europea, tiene sus pros y sus contras: las organizaciones agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias han mostrado su compromiso con la biodiversidad, pero también su preocupación por lograr conseguir los objetivos, pero sin perder de vista la rentabilidad de las explotaciones y porque la actividad agroalimentaria siga siendo competitiva.

Así, Cooperativas Agroalimentarias afirman que la sostenibilidad medioambiental no será posible "sin la sostenibilidad económica".

La entidad ha mostrado su preocupación por que la Comisión Europea haya abierto el debate con unos objetivos medioambientales "muy ambiciosos" sin tener en cuenta la falta de rentabilidad de las explotaciones y que han resultado "básicas" para satisfacer la demanda de alimentos durante el estado de alarma.

Según han indicado, para lograr los objetivos será "fundamental" diseñar medidas de impulso estructural que sirvan para enderezar el desequilibrio en la cadena alimentaria donde el sector productor "es el eslabón más débil y lo primero al sufrir".

También será necesario, han señalado, "abordar la pérdida de competitividad de un modelo productivo europeo que será más exigente" respecto a los productos importados producidos con condiciones menos restrictivas, lo que "es imposible de controlar" en frontera.

La producción española y europea, han asegurado, "tiene que seguir siendo competitiva en los mercados internacionales".

La estrategia de la granja a la mesa pone objetivos y deberes a toda la cadena de valor y también a las administraciones, concretamente, para éstas:

- Promover dietas saludables y sostenibles en la restauración institucional.
- Investigación, innovación, tecnología, servicios de asesoramiento, intercambio de datos, conocimientos, y habilidades.
- Promover esquemas apropiados (incluido un marco de etiquetado sostenible de alimentos de la U. E.) para alentar a terceros países a garantizar que los alimentos que exportan a la U. E. han sido producidos de forma sostenible.

Por lo expuesto se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan para adaptarse a la estrategia de la granja a la mesa en los puntos indicados "

Valladolid, 7 de septiembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández